

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1011/2016 que en su Artículo 2° fija como fecha para la defensa del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, de la profesora Cristina Laureana Palacio; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario al fijar el día 23 de septiembre de 2016;

Que la fecha correcta de la defensa es el día 23 de agosto de 2016, a las 14:00 hs;

Por ello:

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 1011/2016 para que donde dice: "FIJAR como fecha para la defensa del Trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales titulado *"Las voces del desierto. Una propuesta de material didáctico sistematizado para el profesorado en Historia"* de la Profesora Cristina Laureana Palacio, dirigido por la Mgter Estela Valdés y el Mgter Gabriel Coppi el día martes 23 de septiembre de 2016 a las 14 hs, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades" diga "martes 23 de agosto de 2016 a las 14 hs"

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Secretaria de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC.

CÓRDOBA, 09 SEP 2016

RESOLUCIÓN N°: 1113

m.m


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




D. DIEGO GATTAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES